

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Ídem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

## REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## Viaje Regio.

Ahora parece que va de veras.

Ya en años anteriores se habló del viaje de SS. MM. á Covadonga para confirmar al Rey á los pies de la bendita Virgen, en la veneranda Cueva de Pelayo: es decir, para confirmar á D. Alfonso XIII; porque el rey efectivo de Asturias, no por la gracia de Dios y la Constitución, sino por la fuerza del palo y á pesar de la Constitución, ya se sabe quien es, y debe estar confirmado hace mucho tiempo.

Los telegramas y periódicos de Madrid nos dieron la noticia de que el Rey del palo convocaba á los senadores y diputados de esta provincia á una reunión para acordar el recibimiento que se ha de hacer, en los estados de Pidal, á los reyes de España. Esto es, hay que ir preparando los honores y festejos á fin de recibir dignamente á los regios huéspedes; sobre todo, hay que cubrir con la brillantez de las fiestas el estado legal del Principado Pidalino.

Y tomando el del palo la palabra, habló en estos ó parecidos términos:

«Sí, señores que vais á representar en las Cortes á la región asturiana en virtud del último simulacro electoral que os he preparado, vuestro primer cuidado ha de ser ocultar á los ojos del Rey de Castilla los atropellos, las discordias, las injusticias y el disgusto general del país que me está sometido. Los cohetes, la música, las aclamaciones y vitores han de ahogar el clamor de la justicia, las quejas de los pueblos, las exacciones y violencias de todo género que cometen nuestros agentes y delegados.

«Ya sabéis que yo os amparo á todos, porque todos me obedecéis ciegamente: y los funcionarios de todos los órdenes y categorías, gobernadores, justicias, alcaldes y ayuntamientos que mi poder nombra y sostiene, son piezas y resortes bien concertados, que funcionan con toda precisión

y regularidad, para amparar las exigencias de los fieles y perseguir á todos esos que, invocando dignidad, decoro, consecuencia, legalidad y otras *aleluyas* por el estilo, se mantienen tiesos y rebeldes al orden de cosas que he logrado establecer á fuerza de tiempo, trabajo y habilidad.

«Para mí, todos sois buenos. Cuando los he menester, lo mismo me sirve el republicano que el carlista, con tal que sean listos y no me vengan con escrúpulos de monja.

«De esta suerte, y después que me deshice de ciertos amigos que presumían aun de ser personas serias, y eran en realidad unos bobalicones que solo de inútil impedimenta me servían, marchamos *al pelo*.

«A UNO, aunque se llame ilustre en grado superlativo y hable en plural, ya le arreglaré YO: ¡á ver con qué facultad se permite mover la opinión y levantar fuerzas y dinero en mis estados, sin mi beneplácito, tomando iniciativas de altos vuelos y resonancia grande!...

«Ahora pues, amigos míos, que nadie se nos adelante en recoger la gloria de los cortesanos. ¿Dónde sino pensáis que está el origen de mi poder y la fortuna de mis brillantes éxitos? ¿Cómo podría yo con mis tesis y mis hipótesis arrollar al de Antequera con toda su caballería andaluza, y arrebatar por segunda vez el codiciao sitial, con derecho á intervenir en los consejos de la Corona?

«Así es, que principiáis incontinenti á mover á los listos y vividores que gobiernan por Mi las villas y aldeas; levantareis el espíritu, cosa muy fácil donde reina el hambre; *hareis atmósfera*; contribuireis con algunos cuartos como si fuera para hacer las elecciones, lo cual YO no acostumbro en ningún caso; cubriéis la línea desde Pajares á Covadonga; en los montes y las peñas, los valles y los collados, las altas márgenes de los ríos, por todas partes, el eco repetirá las aclamaciones y los vivas, pero vivas bien sonoros y sobresalientes, como los que yo acostumbro á soltar en la estación del Norte. Así aparecerá á los ojos de la Magestad, un pue-

blo rico, feliz y amantísimo de la dinastía, y Yo consolidaré mi situación.

«Después ¡ah! después iremos á Gijón—á despedir al batallón—y entonces sí que se caerá el mundo con los aplausos; y hasta correrán las lágrimas de los buenos, lágrimas y aplausos de verdad que resonarán por todo el ámbito de la península. ¡Son la despedida tiernísima de la noble Asturias á sus queridos hijos del alma!...

«Eso no va conmigo que sé donde me aprieta el zapato, y ando á lo que me conviene. Pero bueno será maniobrar con destreza para recabar en nuestro favor toda la gloria que podamos: y en fin, allá veremos si se puede conseguir la palma y decirle al Dominico aquello del poeta:

¡Sic vos non movist!...

¡Sic vos non movist!...

..... Alter tulit honores.

«Conque, señores, manos á la obra, y oído á la caja.....»

Nosotros aconsejábamos á D. Alejandro Pidal, que no prepare otra farsa, con motivo del viaje regio, como las que acostumbra en materia de elecciones. ¡Si supiera bien hasta que punto está el país cansado de comedias!

Y en cuanto al batallón del Principado, haría muy bien en no asomar á este negocio, ya que no es de su repertorio.

El batallón del Principado va á deshacer en Cuba los resultados de la política de arbitrariedades, desórdenes é injusticias, la cual política es la misma que rige y gobierna en el distrito pidalino y en toda la provincia. El batallón se debe á la feliz iniciativa del ilustre prelado que, no solo es celoso y sabio Pastor de la Iglesia ovetense, sino que, siguiendo la tradición de los Mendozas y Cisneros, extiende sus cuidados á las necesidades de la Patria tan maltratada por las farsas y farsantes que hoy la aniquilan y deshonran.

¡Quiera Dios que la Iglesia y el ejército, después de pacificar á Cuba, contribuyan eficazmente á regenerar

la vida nacional por medio de un gobierno digno y serio, que establezca el orden, la justicia, el respeto á las leyes y una buena administración.

¡Sr. Juez de Villaviciosa!

¡Sr. Fiscal!

¡Sr. Presidente

de la Audiencia de Oviedo!!

A todas estas autoridades nos dirigimos para ver si alguna de ellas procura evitar la terrible injusticia que está á punto de llevarse á cabo en el Juzgado de Villaviciosa, quizá sorprendiendo la buena fe del Sr. Juez.

El asunto, tal como el vulgo le adorna, parece ideado por un *Montepin*, un *Ponson du Terrail* ú otro folletínista de esos que entretienen al público con la narración de cuentos en que intervienen locos, malvados que los explotan y cuantos elementos son necesarios para excitar el interés de las gentes aficionadas á cierta clase de lecturas.

Dejando á un lado las circunstancias novelescas que el pueblo refiere y comenta, y ateniéndonos tan solo á lo que aparece con indudables caracteres de verosimilitud, resulta que en el Juzgado de primera instancia de Villaviciosa se sigue un pleito de mayor cuantía contra un infeliz loco, sin habilitarle de tutor ni de persona alguna que le defienda.

Hace tiempo reside en esta villa, D. F. G. P., norte-americano, hombre rico, según de público se dice.

Hemos visto al Sr. G. vagar solo, á altas horas de la noche casi siempre, por las calles y los alrededores de Villaviciosa. Basta verle para creerle falto de juicio, y esta creencia se afirma si con él se entabla conversación.

El cabo de serenos, Faustino de Arriba Sampedro, aquel famoso testigo que hace poco llamó la atención ante la Audiencia de Oviedo por su veracidad y que fué desmentido por

el Guardia civil José Teleña, dió albergue en su casa al rico enfermo, y sus atenciones para este, según el mismo Arriba manifiesta, fueron tantas, que le daba dinero hasta para tabaco.

Ese cabo de serenos, dirigido por el abogado y teniente alcalde D. Quirino Sanchez y representado por el procurador y concejal D. Joaquín Obaya, formula demanda contra el desgraciado G. reclamándole tres mil y tantas ó cuatro mil pesetas (no sabemos con certeza la cantidad); y presenta varios *pagarés* firmados por aquel, y se tramita un costoso pleito de mayor cuantía, y se entienden las diligencias con el incapacitado como si estuviese cuerdo, y este calla á todo y ni intenta defenderse, y no hay un alma caritativa que levante su voz contra semejante abuso, y todo va á pedir de boca para el cabo de serenos y su abogado y su procurador, y está á punto de consumarse la obra planteada por esos señores que verán coronados sus esfuerzos, si Dios no lo remedia, con una sentencia dictada sin oposición ninguna.

Esto es, en resumen, lo que ocurre.

La fantasía popular, reviste los hechos con profusión de detalles mas ó menos verosímiles.

Hay quien dice que ese pobre hombre, venido á Villaviciosa de modo tan extraño, fué echado de América por parientes ó amigos que se encargan de administrar allá sus cuantiosos bienes. Dicese que los amigos de acá, el solicito Arriba y compañía, pidieron informes del estado de fortuna del enfermo, y que en tiempo que desempeñó la alcaldía el teniente alcalde D. Quirino, hoy abogado del pleito, fué fácil obtener esos informes, habiendo conseguido datos satisfactorios suministrados por el plenipotenciario de España en los Estados-Unidos, señor Dupuy de Lome. Cuéntase también, que hay otras personas que aseguran tener deudas con el loco y que esperan el resultado del pleito propuesto por el cabo de serenos, para continuar la serie de fáciles reclama-

CAL

35

CAELLA. n. f.—Escilio perro, de la familia de los selacios.—*Ser com'una caella*. Frase comparativa que se aplica á la persona de carácter irascible y pendenciero. Del lat. *ca-tella*

CAELLÓN.—Especie de tiburón pequeño.

CAGARITA.—Cagarruta.

CAGAYÓN.—Cagajón.

CAÍ.—V. *Cae* del francés *Quai* procedente del latín vulgar *Caium* derivado del celta; en alemán también *kai* (1).

CAIGONADA. n. f.—Movimiento que hace con el cuerpo al andar, el que está cojo ó derren-gado.

CAÍN.—V. *Cainada*.

CAINADA. Mar.—Bruma.

CAIREL. n. m.—Albardilla que suele ponerse por remate en las paredes de los cercados.

CALABAZÓN. n. m.—Calabaza.

CALAMIYERES. n. m. plur.—Cadena de hierro pendiente sobre el hogar con un gancho en el extremo inferior para poner la caldera ó el pote al fuego.

CALAR.—Producir en el ánimo una impresión de pena ó de disgusto.

CALAVERINA. adj.—Variedad de manzana de co-

34

CAE

CACIPLERU, RA.—El que tiene la costumbre de *caciplar*.

CACÍU. n. m.—Vasija de vidrio ó de barro.

CACÓN. n. m.—La pila que, colocando una nuez sobre otras tres, forman los muchachos para jugar. En Priesca (Villaviciosa): *cala-miyón*.

CACHADA.—La cantidad de bebida que se traga de una vez.

CACHAPU.—Pequeño cubeto que usan los segadores para llevar la piedra con que suavizan el corte de la guadaña.

CÁDAVA.—Árgoma seca ó chamuscada.

CADAVAL.—El terreno poblado de *cadaves*.

CADENA.—Cada una de las sendas piezas que van debajo de los *povinos*.

CADEXU. n. m.—Madeja de hilo de lino hilado en el país.

CADÍU. n. m.—Manada de yeguas con sus crías que se sostienen juntas en los montes.

CADRIL.—Cuadril. (1)

CADÚN.—Cada uno, contrato.

CAE.—Voz que existía con la acepción de muelle en los siglos XV, XVI y XVII.

(1) D. Antonio de Valbuena escribe que en Castilla y León se dice *cadril*, y que esta es la voz castellana.—*Fé de erratas* del nuevo Diccionario de la Academia. Tomo II.

BUX

31

BUENA PIPA.—Título de un cuento popular infantil.

BUENES (UNA). mod. adv.—Supuesto que, una vez que.

BUFÍU.—Bufido.

BULDA.—Bula.

BURLLÓN, ONA.—Burlón.

BURREÑU.—Burdégano.

BURRU.—Burro.—El banco en que trabajan los *madreñeros*.—*Al burro muerto la cebada al rau*. Ref. que sirve para indicar que se atiende á una necesidad cuando há desaparecido.—*Naide tira po'l rau al burru (ó á la burra) miyor que'l amu*. Ref. equivalente al proverbio castellano: hacienda tu amo te vea.—*Burru vieyu no entra 'n pasu*. Ref. que advierte lo difícil que es modificar las costumbres de los viejos.—*Burru fué Xuan á Uviedo, burru fué y burru vieno*. Ref. con el que se moteja á la persona de poco entendimiento que ha estudiado fuera de su pueblo sin aprovechamiento alguno.—*El primer burru delante*: Expresión con que se reprocha al que se nombra antes que otro.

BURU, RA. ad.—Se aplica al ganado vacuno de color acanelado.

BUXU. adj.—Se aplica al color gris.

(1) Noticia del reputado filólogo D. Pedro Mugica.

ciones contra ese desgraciado, incapaz de defenderse.

Pero esto y mucho mas que oímos, no nos consta, lo recogemos solamente por ser asunto del dominio público, rumor general que llega hasta nosotros, y como tal lo damos sin concederle mas autoridad.

Sin embargo, entre los datos que con verdaderos visos de certeza y merecedores de crédito hemos adquirido, hay algunos que no dejan de ser curiosos y significativos: El misterioso Sr. G., parece que recibía algunas veces cantidades de América, y todas ó parte de esas sumas ya fueron á poder del sereno Arriba, lo que no quita que hoy resulte acreedor por las tres ó cuatro mil pesetas más que son objeto del pleito. Parece tambien, que en el acto de conciliación que precedió á la demanda, solo pedía el tal sereno diez mil reales que llegaron á sumar mas de doce mil cuando se formuló aquella. Y por fin, para aminorar riesgos, el demandante antes de proponer el pleito pidió y obtuvo declaración de pobreza.....

Dicennos que el pleito caminó con paso acelerado y que está próximo á sentencia.

Si para evitar una injusticia era necesario que hubiera quien se atreviera á levantar la voz ¡aquí estamos nosotros!

Aquí está nuestra voz gritando de modo que de todos pueda ser oída: ¡Señor Juez!, ese demandado, ese infeliz cuyos bienes están amenazados, en nuestro concepto y en el de cuantos le conocen, está manifestamente privado de razón, no puede ser condenado!

Quizá, señor Juez, no habeis tenido ocasión de apreciarlo; en ese pleito, seguido en rebeldía y con gran actividad, no ha comparecido el Sr. G. ante el Juzgado. Hacedlo comparecer; la ley os autoriza para pedir confesión judicial al demandado sobre cualquier extremo del juicio; llamado y despues de verle, despues de oír sus contestaciones, dictad sentencia si vuestra conciencia os lo permite.

Nos aseguran que á pesar de que el demandado reconoce la deuda y lo reconoce todo y está dispuesto á cuanto le pidan, hasta el punto de haber firmado en un mismo dia varios pagarés á favor de un mismo acreedor, nos aseguran que á pesar de esta docilidad y buenas disposiciones del demandado, en vez de emplear en el juicio el sencillo, decisivo y concluyente medio de prueba de la confesión, se prescindió de él y se apeló á cotejos de letras, declaraciones de testigos y otras pruebas menos eficaces y mucho mas costosas..... ¿No revela esto algun temor de presentar ante su señoría al demandado? ¿Por qué se prescinde de lo sencillo, de lo eficaz, de lo que no tiene vuelta, para recurrir á lo difícil, lo largo, lo costoso

y cuya fuerza probatoria queda subordinada á la apreciación judicial?

¡Señor Juez! Despues de esta voz de alerta, no puede proseguirse ese pleito. Hay que someter al demandado á examen facultativo y, confirmada legalmente la creencia general sobre la incapacidad de aquel, como no podrá menos de ser declarada por los médicos, hay que proveerle de consejo de familia y de tutor..... y entonces podrá demandar el cabo de serenos.

¿Puede este que tuvo en su casa mucho tiempo al demandado ignorar la enfermedad que ha conocido todo el mundo?

¡Sr. Fiscal! ¡Sr. Presidente de la Audiencia!..... No es de esperar que necesite estímulos el celo del Juzgado; pero bueno será que todos estén preparados en este asunto y que desde luego se pongan sobre aviso para que no se cometa (por desconocer los hechos) una gran ilegalidad. La moral y la Justicia exigen de consuno, que ese pleito se suspenda. No hay que olvidar que ya se habla de otras personas que esperan el resultado del negocio para continuar la serie de tan fáciles demandas; por ese camino los bienes del incapacitado corren verdadero riesgo.

¡Sr. Juez! ¡Sr. Fiscal! ¡Sr. Presidente! La voz de alerta está dada, y si necesario fuera seguiríamos gritando, hasta que nos entienda todo el mundo.

DESDE MADRID.

LO QUE VA DE AYER Á HOY.

Hace tiempo, cuando la manigua empezó á poblarse de insurrectos, si al Sr. Cánovas del Castillo se le hablaba de implantar en Cuba las reformas aprobadas en las últimas Cortes, replicaba con fiero ademán «¡pólvora y balas!». Entonces la parte sana de la nación española tuvo un momento de regocijo, á pesar de su angustiosa situación, ante estas hermosas energías que llegamos á creer inacabables.

Comprendiamos todos, que sería vergonzoso conceder lo que á viva fuerza se nos pedía; que necesitábamos toda nuestra proverbial entereza para arrostrar el peligro; que debíamos castigar la insurrección, venciendo por completo.

El tiempo de conceder reformas habia pasado ya, y no quedaba otro remedio que castigar con dureza á aquel puñado de ambiciosos aventureros que, sin tener derecho alguno sobre Cuba, se levantaban profanando el heroico grito de «¡Patria y libertad!».

A pesar de estos arranques de entusiasmo patriótico, pasamos mas tarde por humillaciones inconcebibles, como la de la indennización Mora; y la desacertada conducta seguida desde entonces, parecia dirigida solo á enervar nuestras fuerzas.

De esta manera hemos conseguido que los Estados-Unidos nos crean un pueblo débil. Y Cánovas, aquel hombre que al principio no queria para los insurrectos otra cosa que no fuera pólvora y balas, piensa ahora en conceder amplias libertades á los cubanos, sin advertir que no por esto terminará la guerra.

Los separatistas no se conforman ni aun con la autonomía. Quieren la independencia completa, y dicen que no depondrán las armas hasta no haberla conseguido.

Al mismo tiempo las reformas, planteadas hoy, equivaldrían á una capitulación vergonzosa.

Los periódicos liberales aprovechan esta ocasión para gritar con toda la fuerza de sus pulmones, y Sagasta pretende ahora, descargar su conciencia, sin tener en cuenta que es tan culpable como Cánovas.

Acuérdense liberales y conservadores de aquel verso de Lista:

..... ¡Gemid, humanos!  
Todos en él pusisteis vuestras manos.

Y apliquenselo todos.

RUILOP.

Madrid 3 de Mayo de 1896.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Los campos, tan sedientos de agua como nosotros de justicia, han recibido ansiosos la última benéfica lluvia que impedirá la pérdida completa de la cosecha.

Campañas y florestas cambiaron de aspecto y con tanto esplendor se desarrolla el verde, que juzgan los ganaderos que en la próxima feria de la Ascensión se presentarán los mestizos de muy buen ver.

Y deben presentarse. Porque segun los últimos informes que me dió un chico de «La Opinión», ha llovido porque Pidal sobornó á Neptuno.

Contra el parecer de Longoria Carbajal que no estaba en buenas relaciones con él.

Prueba al canto. Cuando mas pertinaz era la sequía y sin duda para solemnizar el acontecimiento, D. José convidó á varios amigos para una gira campestre.

Todos eran buenos piés y no faltaba alguno que otro moscón que zumbaba gayaspero en su oído cantándole sonos de allende Peñafior, que escuchaba con deleite.

En el banquete hubo de todo, fresas, champagne, Rioja, cognac superior, cecina, sidra y otros adimículos.

Solamente faltó una cosa. Agua.

Por fin pudieron verse juntos diez y siete Diputados provinciales ó padres leves (así les sea la tierra.)

Esto no quiere decir que no se puedan ver, aunque en ocasiones lo parezca.

Quiere decir tan solo que cuesta mucho trabajo que haya número bastante de señores para celebrar sesión.

Hay que suponer, piadosamente juzgando, que será porque los negocios particulares les impiden dedicarse á la cosa pública.

Mas para eso hay un remedio que se traduce en un refrán.

El que no sirva para casado.....

Lo peor es que la opinión general forma otro concepto.

Porque advierte con escándalo, que cuando se trata de cuestiones tan vitales como la discusión del presupuesto provincial, los Diputados se retraen importándoles un ardite la ley y los intereses de Asturias.

En cambio la Comisión permanente no pierde ripio y celebra sesión diaria.

Incluso el Viernes Santo y el dia dos de Mayo que es fiesta nacional.

Pero los de la permanente tienen cuatro duros de dietas.

Y los otros no.

Manolo Uria, aquel que tanto gusto dió el año ochenta y seis suspendiendo Diputados é iniciando un movimiento liberal de guardarropia, acaba de ser nombrado por Pidal gobernador de Bataán, Filipinas.

Con tan plausible motivo damos la enhorabuena á Bataán y á la consecuencia política.

Porque el Batán, es el que les cayó ahora encima.

Manolo Uria hizo declaraciones conservadoras.

Muy conservadoras.

Pero la gente cree que no bastan ya declaraciones.

Y que hay que hacer otra cosa. Con la escoba cerca de la mano.

Se anuncian dos viajes. Uno de Muñiz para la Corte.

Otro de la Corte para Muñiz y compadres.

Aquí de la copla «Si en el camino se encuentran que de cosas se dirán.»

Estos viajes del ordinario ó carrerón de Langreo, llaman la atención poderosamente.

Ya no tiene sobrinos que colocar, ni cuñados que ascender, ni menjurges que comprar, ni honores que pedir porque es Jefe de administración con derecho á uniforme, y no es presumible que quiera pasar á Cuba con el empleo de segundo teniente, porque aquí lo es primero en orden á Canillejas.

¿A qué vá, pues?  
¿Vá á buscar otro Batán?

O vá á servir de D. Quijote en la célebre aventura cervantesca?

Segun se susurra en el Club de franciscanos, Canillejas será nombrado Comisario regio con el fausto motivo del viaje de las Instituciones.

¿A dónde vamos á parar? Gran cacique, Gran Cruz, Gran maestrante, Grande de España consorte, caballero cubierto.

Pero por Dios.

¿Tan mal anda la policía que hay precisión de nombrar un Comisario más?

Creo que el marqués descende. Y que les quita á otros la ocasión de medrar.

Por ejemplo á Muñiz. Para que le toquen algo, verbi gratia, la marcha Real como á Tejada de Valdosera.

POR PATRIOTISMO.

LISTA de suscripción abierta por LA OPINION DE VILLAVICIOSA para ayudar á los fines de la Junta del Principado.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.	2.309	65
D. José Rivas, de Miravalles.	5	
TOTAL.	2.314	65

(Continúa abierta la suscripción.)

SUSCRIPCION patriótica abierta en el concejo de Colunga para coadyuvar á la organización del Batallón del Principado.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.	3811	40

Recaudado por la Junta parroquial de CARRANDI:

D. Felipe Suero Pando.	1	
Francisco Suero Villar.	0	50
Victor Pis Suero.	4	
D.ª Eulalia Suero Caveda.	1	
Ramona Suero.	0	10
D. Valentin Carús.	0	50
Ignacio Rodiz.	0	25
D.ª Eulalia Fernandez.	0	25
D. Pedro Caveda Ruiz.	2	
D.ª Florentina Fernandez.	0	25
D. Ramon Migoya.	1	
Andres Montoto.	0	10
Pedro Liera.	0	10
D.ª Joaquina Pando Suero.	0	50
Dionisia Pando Suero.	0	10
D. Nicanor Pando Cueva.	0	15
Manuel Pando Caveda.	0	50
Vicente Sanchez Roza.	0	10
Manuel Montoto Alonso.	0	50
Ramon Pedrayes Pernus.	0	10
D.ª Anastasia Iglesia Pando.	0	25
Maria Cortina.	0	25
D. David Cortina.	0	20
José Monato Suero.	0	25
D.ª Ramona Pis Sanchez.	1	
D. Vicente Montoto.	0	10

CA.—Apócope de casa, usual en locuciones como esta: *veni de ca mió padre; vó pa ca mió tiu.*  
 CABANA. n. f.—Establo hecho en el campo.  
 CABANIN. n. m.—Cabaña hecha en el monte de Sueve.  
 CABALU DEL DIABLU.—Calópterix comun, insecto del género de los agrionidos.  
 CABARRA.—Garrapata. En Villaviciosa: *cachiparru.* En la región occidental: *cachaparra* (1)  
 CABARRÓN. adj.—Variedad de pruno pequeño, duro y muy agrio.  
 CABESTRU.—Anillo de hierro con que se sujeta la guadafia en el asta.  
 CABEZALERU.—El que figura al frente de una

(1) Rodolfo Uson Munthe.—Anteckningar om folkmalet i en trakt af Vestrasturien. (Apuntamientos sobre el dialecto de una comarca del Occidente de Asturias.) Upsala 1887.

sociedad y está obligado al cumplimiento de las cargas comunes de la misma.  
 CABEZÓN. n. m.—El extremo anterior del *pértigu.*  
 CABILDU.—Pórtico de la iglesia parroquial.  
 CABRITA.—Cada una de las dos clavijas de madera que sirven de apoyo á las *sopértigues.*  
 CABRITU.—Cabrito.—*Sangrar com'un cabritu.* fr. Correr la sangre de alguno en mucha cantidad.  
 CABRUXAR.—Afilarse la guadafia, el *rozón* ó el *segote* adelgazando el filo á golpe de martillo. =met. Insistir mucho en algun razonamiento ó consejo.  
 CABRUXA.—Piedrecita redonda de diez á doce milímetros de diámetro, que en número de cinco utilizan las niñas para jugar. En Cangas de Onis: *campaina.*  
 CABU.—Res lanar. Del latin *caput.*  
 ¡CA-CA-CA!—Voz onomatopéyica del canto del gallo. En Suecia el gallo canta: *¡Ku-ke-li-ku!* (1)  
 CACAREXAR.—Cacarear.  
 CACIPLAR.—Resolver alguna cosa entremetidamente para ello.

(1) Noticia del Sr. D. Rodolfo Uson Munthe, distinguido filólogo sueco.

lor amarillo verdoso y muy insípida.  
 CALAVIA.—Asa de la caldera.—*Rezumba'i la calavia.* Fr. fig. con la cual se indica que una cosa es muy selecta y difícilmente ase-quible.  
 CALCAR.—Comprimir.  
 CALCETIAR.—Hacer calceta ó media de punto.  
 CALDERA. n. f.—Foso que rodea á la *cárcova.*  
 CALDERÓN.—Juego de muchachos comunmente conocido con el nombre de rayuela.  
 CALDERU. n. m.—Caldera de hierro.—*Por onde fui l'asa que vaya'l calderu.* fr. fig. Echar la soga tras el caldero.  
 CÁLDIA.—Calda.  
 CALDIAR.—Caldear.  
 CALERU.—Horno donde se quema la piedra para hacer cal.  
 CALETA. n. f.—Disco de barro de 25 á 30 milímetros de diámetro, y que, en número de cinco emplean las niñas para jugar.  
 CALEYA. n. f.—Camino público por el cual solo cabe un carro.—*Poner á un com'una caleya mal llavada.* fr. fig. Tratarle mal de palabra.  
 CALEYAR.—Vagar de *caleya* en *caleya.*  
 CALEYERU, RA. adj.—Se dice de la persona que gusta de *caleyar.*  
 CALEYÓN. n. m.—*Caleyá* angosta y profunda, por lo regular intransitable.

D.ª Vicenta Villar.	0	25
D. Isidro Alonso.	0	20
Francisco Pis Alvarez.	0	25
Juan Alonso Cordero.	0	10
Francisco Valle Alonso.	0	10
D.ª Modesta Gancedo.	0	10
Benita Gancedo.	0	10
D. Francisco Bada Pis.	0	20
José Pis Suero.	0	25
Vicente Rodiz Collado.	0	25
Rosendo Rodiz Suero.	0	25
Manuel Sierra.	0	10
Manuel Suero.	0	15
D.ª Josefa Valle Pis.	0	05
D. Ramon Alonso.	0	10
D.ª Ramona Obaya.	0	10
D. Cipriano Pis Suero.	1	10
Vicente Gonzalez.	0	20
D.ª Maria Pis Perez.	0	20
José Montoto.	0	10
D. Pedro Pis Gonzalez.	0	05
D.ª Maria Rodiz Suero.	0	10
D. Santiago Bada.	0	20
José Montoto.	0	10
Ramon Perez, cura párroco, además de lo consignado en Junta de Arciprestazgo.	5	25
D.ª Asunción Garcia.	0	05
D. Santos del Toyo.	0	10
Carlos Pis.	0	10
D.ª Manuela Elvira.	0	10
José de Pis.	0	15
Manuel Pando Villar.	0	20
Manuel Alvarez.	0	10
José Rodiz.	0	20
D.ª Paula Alonso.	0	10
Ventura Elvira.	0	05
Maria Suero Pis.	0	10
Maria Suero Alonso.	0	10
D. José Valle Pis.	0	10
Justo Sanchez Caveda.	0	20
Francisco Valle Pis, por los vecinos de Cerecedo.	1	25
Agustín Cortina, por los vecinos de Ablanedo.	1	25
Cosme Caveda Ruiz.	10	25
Juan Pando Sanchez.	5	25
El Sr. Maestro y niños de la escuela.	4	50
<b>SUMA.</b>	<b>3.859</b>	<b>25</b>

Sigue abierta la suscripción.

**El censo del caciquismo.**

La rectificación del censo electoral se llevó a cabo en Villaviciosa, con la rectitud acostumbrada en todas las cuestiones en que el caciquismo interviene.

En esa rectificación pueden ver los electores, el criterio que inspirándose en la ley y la justicia aplican Villa y demás compinchas.

Como si no fueran bastante la fuerza armada y las partidas de la porra con que cuentan para sacar de las urnas triunfantes a sus candidatos, niegan los derechos a los adversarios y los conceden hasta a los autores, cómplices y encubridores de aquellas famosas partidas de la porra.

Así se gobierna y así pueden subsistir ciertas influencias a cuya sombra viven esa turba de mercenarios que tan caros le cuestan a Villaviciosa.

Cuiden de que no les falte algun puntal de los que sostienen el ruinoso tugurio en que se cobijan, porque entonces se desmoronará la techumbre y perecerán entre los escombros.

**La causa de los sablazos.**

En el Tribunal Supremo.—Recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Sr. Director:

El miércoles, 29 de Abril, se celebró la vista del recurso de casación por quebrantamiento de forma en la causa seguida contra los señores don Lucas Merediz Rodriguez, D. Rafael Cangas, D. Mariano Balbin y D. José Valdés Cavanilles, por desobediencia y resistencia a la fuerza armada.

Después de almorzar con varios amigos carifiosos de los procesados, nos dirigimos al Supremo.

La vista tuvo lugar en la Sala segunda, bajo la presidencia del señor Martínez del Campo.

Concedida la palabra al ilustre juriscónsul D. Gumersindo Azcárate, este, como cuestión previa, llama la atención del Tribunal acerca del hecho de estar comprendida la causa en el R. D. de indulto, de Mayo de 1894 y que, por consiguiente, debían evitarse desde luego una tramitación y diligencias que en definitiva resultarían inútiles.

El Presidente contesta, que sin admitir, ni rechazar, ni examinar siquiera esta invocación previa hecha

por el letrado, entendía que, por el momento, tenía que cesarse el Tribunal a celebrar la vista y resolver el recurso intentado por quebrantamiento de forma, sin perjuicio de todo lo demás a que en derecho hubiera lugar.

El Sr. Azcárate, entra entonces a combatir la sentencia ó mejor dicho a sostener el recurso. Explica los motivos del escándalo origen del proceso. Dice que Asturias y particularmente Villaviciosa está dividida en dos partidos: el del cacique y el de los hombres honrados que quieren el bien del distrito.

Afirma que siendo uno de los mayores males el pésimo estado del municipio, asistieron los dignos vecinos de Villaviciosa a una sesión del Ayuntamiento, donde la mala intención y falta de talento del alcalde dieron lugar a la tragicomedia que nos ocupa.

Prueba hasta la evidencia el quebrantamiento de forma, basándose en los careos denegados y en las preguntas no admitidas durante el juicio oral, así como en los incidentes sobre nombramiento de nuevo defensor, que motivaron la amenaza de procesamiento y multa a dos de los acusados, haciendo hincapié sobre la peregrina teoría del procesamiento condicional emitida por el Presidente de la Audiencia de Oviedo, Sr. Fons.

Concedida la palabra al Fiscal, señor Domenech, habla este como Manuel Vallines, de memoria y de prisa, y dice que entiende no haber lugar al recurso, citando para esto algunos artículos de la ley.

Opina que siendo los careos circunstanciales, nada tiene de particular que no se celebrara el del guardia. No da importancia alguna a que Vallines se supiera de memoria la declaración (¡como el Sr. Fiscal habla como un loro!) Ni había necesidad de que los abogados que se encargaron despues de la defensa, supieran una palabra, ni tuvieran conocimiento de nada. Y en fin, que siendo todo lo ocurrido en la Audiencia de Oviedo incidentes propios de un juicio oral, cree que no ha lugar al recurso.

El Sr. Azcárate, rectifica aclarando algunos conceptos; pero como al Fiscal se le acabó la cuerda y los apuntes que llevaba, el presidente dió por terminada la vista.

El Corresponsal.

Madrid 2 de Mayo de 1896.

**En honor del Obispo de Barbastró.**

LISTA de suscripción de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.	302	50
D. Gerónimo Peon Tuero.	5	25
Bernardino Diaz Rivera.	10	25
Perfecto Palacio, Párroco de Fuentes.	5	25
Manuel Alvarez, Vicario de las monjas Clarisas.	5	25
Sr. Cura párroco de Tornón.	5	25
<b>TOTAL PESETAS</b>	<b>332</b>	<b>50</b>

(Continúa abierta la suscripción).

Se reciben donativos en esta Redacción; en las casas de los Sres. Curas de las parroquias del concejo, y en los comercios de los Sres. Cuesta y Lopez, D. Francisco Zaldivar, D. Leandro del Riego, D. José Busto, D. José R. Rivero, D. Angel Fernandez y D. Perfecto Merediz.

Se admiten cuotas de 25 céntimos de peseta en adelante.

**Express Bobin.**

Decíamos ayer, es decir el miércoles pasado, que el Express ese de Gijón había publicado un artículo en que se revelaba ignorancia supina de lo que en Villaviciosa ocurre, y malicia redomada para arrimar el ascua a donde le conviene.

Tenemos que rectificar... en parte. El mister que suponemos autor de aquellos renglones estuvo en Villaviciosa.

Venia de punta en blanco decidido a desfacar entuertos.

Para arreglar lo que no pudieron ilustrar sabios personajes que con la mejor intención y generosidad nunca bastante agradecida pusieron mano en ello, se bastaba él solo, mister.

De aquí nuestra rectificación.

No hay en mister ignorancia y malicia.

Sino solo ignorancia. O si acaso, ignorancia... y tontería.

«El dualismo en los pueblos», es el título del artículo *express*, ó *comercial*, como se quiera.

Y dice en síntesis:—El dualismo es perjudicial para el progreso de los pueblos. Ejemplo, Villaviciosa donde existe una guerra enconada por los que se han juramentado para sostener ese estado odioso, para lo cual no se perdonan medios, hasta el extremo de mantener por medio de un periódico esos odios africanos.... Mentira parece que personas al parecer serias se ocupen en eso olvidando su verdadera misión.... se necesita estar alucinados..... Su sistema tiene muchos puntos de contacto con el que emplean los insurrectos cubanos, pero este (¿cuál?) aun es peor. Villaviciosa no merece ese castigo indigno.

.....—Cita despues a Infiesto, Cangas y Ribadesella que trabajan por su ferrocarril y termina encomiando la necesidad del ferrocarril de Lieres al Puntal para la exportación de carbones, y que en esto y en que no sufran interrupción las obras de la ría, deben pensar todos los hijos de Villaviciosa.

Tal es, en resumen, el artículo que escribió mister.

De suerte que venimos a parar en que el Express no sabe lo que se *expressa*, digo lo que se pesca.

Porque precisamente esas aspiraciones y esos trabajos que recomiendo como cosa nueva, son el ideal de los buenos hijos de Villaviciosa, ideal por el que siempre hemos combatido y combatimos, y que es una de las causas que nos pusieron en decidida guerra contra el enemigo de todo progreso en nuestra villa, contra la calamidad que todo lo empequeñece y lo aniquila, contra el caciquismo, rémora constante de esas nobles aspiraciones.

¿Ignora *Express Bobin* que hace mas de veinte años que trabaja Villaviciosa por conseguir su puerto y su ferrocarril?

¿Ignora que Cavanilles, en cuya cabeza no caben mas que cosas pequeñas, y Villa, con una mollera llena de grandes disparates, fueron los eternos enemigos de semejantes salvadores proyectos?

¿Ignora que ese par de ingenios malogrados, cuando el pueblo, al fin, se impuso con poder irresistible y consiguió del Diputado el comienzo de las obras de canalización de la ría, intentaron aun trastornarlo todo, abogando por el puerto en Tazonas para hacer imposible el ferrocarril que hubiera necesitado entonces un recorrido extraordinario?

¿Ignora que LA OPINION DE VILLAVICIOSA patrocinó el estudio del ferrocarril a Lieres, que puede ya decirse terminado, y que iniciada una suscripción popular para ese estudio, Cavanilles fué a remolque y Villa y otros como él no dieron un cuarto?

¿Ignora que aun entonces se propuso de nuevo Cavanilles desbaratarlo todo, pretendiendo que el ferrocarril fuera ¡al puente de Migoya! barbaridad que hizo reír a los ingenieros y que solo puede nacer en la cabeza de Antón?

¿Ignora que hoy ese par de talentos siguen todavía propalando sus ideales de Tazonas y Migoya y que las obras de la ría están subordinadas a expedientes que no se activan y se eternizan, y en tanto se pone toda la influencia en vulnerar la ley, realizar venganzas inicuas y cometer toda clase de ruindades é injusticias?

¿Ignora que nuestra misión—como *Express* dice, a pesar de que no somos misioneros, ó nuestra empresa y nuestro cometido, como diríamos nosotros—fué y es y será siempre trabajar por el progreso de nuestro pueblo, simbolizado en ese puerto y ese ferrocarril que el periódico gijonés preconiza, y combatir y sostener cruda guerra contra los que son obstáculos constantes para el progreso y en vez de llevarnos por el camino de la prosperidad pretenden conducirnos a toda clase de envilecimientos haciéndonos víctimas de las mayores iniquidades?

¿Cómo, pues, pretende atacarnos por defender lo mismo que él alaba y combatir lo mismo que censura?

Si mister, antes de escribir, se enterara de lo que va a tratar, no hubiera metido tan lastimosamente sus dos patitas en el artículo aludido.

La cosa, mister *Express*, no tiene vuelta:

¿Ignorabas todo esto? Pues ahí la crasa ignorancia con que hablas de lo que no sabes.

¿Lo sabías? Pues entonces tu mala intención es evidente al falsear así los hechos.

Ya comprenderás, *englishman* de nuestros pecados, que si damos alguna extensión a estos renglones no es por tí, sino porque se nos presenta ocasión de hacer pública, una vez mas, la desatinada pretensión del caciquismo respecto al puerto y ferrocarril de Villaviciosa, y de defender y hacer patentes nuestras leales aspiraciones.

Tus picaduras pierden su pequeña fuerza con los hechos anotados, y se vuelven contra tí.... ¿para qué pensar en ellas?

Mucho mas, cuando estas personas al parecer serias, como tu dices, sabe todo el mundo que lo parecen y lo son.

En eso de la seriedad hay muchas gradaciones, desde la seriedad seria hasta la seriedad ridícula.

Hay hombres que parecen serios y lo son, y hay otros que quieren parecerlo y ni lo son ni lo parecen.

Por ejemplo: el que venido a su tierra, despues de un viaje al país de los yankees, para salir de caza en su concejo natal se cuelga del cinturo un par de brújulas a fin de orientarse.

Seriedad completamente bufa. ¿No te parece, *inquisit mángulis?*...

¿Por qué, preguntarán algunos, ese *Express* pretendió ofender al periódico y a ciertas personas de Villaviciosa? No lo sabemos.

Lo que podemos decir, es que el Director propietario de la revista de anuncios anglo-gijonesa, tiene afinidades y hasta parentesco directo con el caciquismo, y que cuando el primer número de esa revista llegó a nuestra Redacción no hemos aceptado el cambio, porque no nos conviene periódicos de anuncios.

Tan solo estos datos podemos suministrar a los curiosos.

Para concluir, indicaremos al *Comercial*, la única salida para librarse del atolladero en que se ha metido:

Confiese noblemente, que nosotros hemos combatido siempre por el progreso de Villaviciosa, por la realidad de ese ferrocarril y ese puerto reconocidos como necesarios para la vida próspera de nuestro pueblo; que las personas, al parecer serias, que olvidan su misión y están alucinadas, etcétera, etc., son las que se oponen a esas obras, es decir, los enemigos a quienes combatimos, y que lo del periódico que sostiene odios africanos, fué un lapsus motivado por la creencia de que aun vivía *El Eco* del cacique, que nació para atizar esos odios y murió prematuramente, de mala muerte.

Esta leal confesión disculpará el craso error cometido por *Express* y hasta nos obligará a darle la razón.

Adios, mister. Y tenlo muy presente: *To play fair.*

**NOTAS Y NOTICIAS.**

García Vela.

El día 2 del actual a consecuencia de cruel enfermedad, dejó de existir en su casa de Coviella—Arriendas—el ilustrado médico de la Beneficencia Provincial D. José García Vela. Todos los periódicos de la capital dedican al malogrado facultativo sentidos artículos, en los que se enumeran las relevantes cualidades que como médico y como particular distinguían al Sr. García Vela.

Nosotros que sabemos la general estimación de que gozaba el finado en toda la provincia, hacemos pública manifestación, por medio de estas líneas, de la pena que nos causó la noticia de su muerte.

Dios le haya acogido en su seno, y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El Obispo de Barbastró.

Nuestro ilustre paisano el Sr. Piñera, obispo electo de Barbastró, será consagrado en Ciudad-Real el 24 del presente mes.

Ejercerá de ministro consagrante el Excelentísimo Sr. Nuncio apostólico en Madrid, asistido de los Ilmos. Sres. Obispos de Burgo de Osma y de Ciudad-Real.

Al solemne acto concurrirán diversas comisiones, y Villaviciosa tendrá tambien seguramente digna representación.

Bienvenido.

Ha llegado a Villaviciosa con licencia para pasar unos días al lado de su familia, el joven alférez de Navio D. Antonio Batalla.

Para el número próximo.

Por falta de espacio no hemos podido insertar en este número, las bases que para la formación del Batallón del Principado nos remitió con atento volante la Junta organizadora.

¿Oído a la caja!

La Comisión provincial hace un nuevo llamamiento a los mozos del actual reemplazo y de revisiones anteriores, que han dejado de presentarse en la época fijada al acto de reconocimiento.

A los concejos de Caravia, Colunga, Cabranes y Villaviciosa se les señala para que lo verifiquen, el día doce del actual.

1405.

Este es el número afortunado al que, en el sorteo verificado el domingo último, correspondieron las ciento veinticinco pesetas rifadas a beneficio de la Hermandad de la Santa Resurrección, de esta villa.

A la persona que presente dicho número, le seran entregados los veinticinco machacantes.

Contribuciones.

Desde el día 10 del corriente hasta el 10 del próximo, estará abierta en esta villa la recaudación de la contribución territorial é industrial.

Boletín Salesiano.

Hemos recibido el número correspondiente a Mayo, de esta Revista cuyo importante Sumario es como sigue:

DON BOSCO Y LA BUENA PRENSA.—MES DE MARIA.—CONCLUSIONES aprobadas por el Primer Congreso Internacional Salesiano.—EL R. P. UNIA y los leprosos de Agua de Dios.—NOTICIAS DE NUESTROS MISIONEROS. TIERRA DEL FUEGO. Misión de la Candelaria Animosidad entre los Indios. Horrorosa tragedia. ¡Nemo propheta in patria sua! Nuevo específico. Primera sepultura cristiana entre los Onas. Civilización moderna. Voz del Misionero.—GRACIA DE MARIA AUXILIADORA.—CRÓNICA GENERAL.—LA OBRA DE DON BOSCO EN EL EXTRANJERO. Italia—España Utrera (Sevilla)—Málaga—Sevilla—Béjar (Salamanca)—AMERICA. Bogotá (Colombia)—Puebla (Méjico)—Lima (Perú)—Valencia (Venezuela)—Quito (Ecuador)—Córdoba (Argentina)—Buenos Aires—Colombia—NARCROLOGIA. Mons. Basilio Leto.—NOTICIAS Y VARIEDADES.—BIBLIOGRAFIA.—GRABADOS. Mons Basilio Leto, Obispo titular de Samaria.

El Boletín Salesiano es una revista mensual ilustrada que se publica en Turin (Italia), Cottolengo, 32, y cuyo objeto es tener al corriente a los Cooperadores Salesianos de las múltiples y variadas obras que los hijos del inmortal D. Bosco cumplen en todas partes. La cuota de suscripción se deja a la libre voluntad de cada uno, que puede remitirse en sellos de correo. Se manda no solo a los Cooperadores de la Obra, sino también a cuantos lo pidieren para enterarse de ella. Se le recomendamos a nuestros lectores.

«Blanco y Negro»

El último número de esta excelente revista contiene los retratos de la insignie actriz Teodora Lamadrid, y el del Capitán D. Miguel Feijóo y Teniente D. Cristóbal Peña.

Se vende al precio de 20 céntimos en la peluquería de Calisto.

«Moda y Arte»

Revista decenal para señoras, modistas y bordadoras.

Se halla de venta al precio de 15 céntimos en la misma peluquería.

Pidanse numeros de muestra.

«Heraldo de Madrid»

Todo el que se suscriba a este importante diario recibirá *Gratis* el excelente periódico ilustrado *Nuevo Mundo*.

La suscripción al Heraldo solo cuesta 1,75 pesetas al mes.

Se suscribe en la peluquería de Calixto Alvarez.

«Nuevo Mundo»

En la peluquería de Calixto Alvarez se vende al infimo precio de cinco céntimos el suplemento de «Nuevo Mundo»

Contiene éste Notas cómicas y caricaturas de Cilla, *Mecachis*, *Meliton Gonzalez* etc; etc.

Artículos y poesías de los mejores ingenios.

A cinco céntimos ejemplar.

**Viva Piloña**

Sídra champagne pilonesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,**  
Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

ZAPATERÍA

**LA COLUNGUESA**

DE  
**EUGENIO CARÚS,**  
Jalle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

**ABONARÉS DE CUBA.**

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Acéptanse toda clase de asuntos y encargos.  
Escribir, incluyendo sello para contestar, á F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA**

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO  
DE  
**MANUEL GARCÍA.**  
CALLE DE LA OLIVA, 1.

**Casa de Huéspedes**

DE  
**CARLOS FRAILE,**  
Carmen núm. 25, 2.º izq.º  
**MADRID**

TÓNICO-GENITALES

DEL  
**DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**Contra la tós y el constipado**

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de breva y malvabisco.

SASTRERÍA

DE  
**RAIMUNDO DABOUZA**

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía  
En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

**Gran Fábrica de Aguardientes y Licores**

MOVIDA AL VAPOR

DE  
**RAMON GONZALEZ Y HERMANO**  
BÓO (Santander.)

Montado este establecimiento con potentes alambiques y toda clase de aparatos modernos traídos recientemente de Alemania, puede competir en sus productos con las principales fábricas de España y del Extranjero.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píza, 6, Barcelona, y principales de España.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de aduana. Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE  
**Valle, Ballina y Fernández,**  
VILLAVICIOSA (Asturias).

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de  
MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurantes, y fondas

**ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES**

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13	»	»	60
Toro id. id.	12	»	»	55
Tierra id. id.	10	50	»	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19	»	1	»
Id. id. id. de 2.ª	16	50	»	75
Id. id. id. de 3.ª	13	»	»	60
Moscatel de 1.ª	17	»	»	90
Jerez.	»	»	3	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Píza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Píza, plaza del Píza, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.  
Remedios.  
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

**Manual del camisero.**

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural

por  
**Don Severino Alvarez Herrerin.**

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria á todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y á cuantos cultiven el comercio de Camisería.

La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias. Como los patrones y dibujos son de tamaño natural salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan á perder las prendas.

Precio 3,50 pesetas por correo y certificado. Pídase á su autor, calle de Toledo número 75, 3.º, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza y sellos.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

ZAPATERÍA



**RAMON DEL CASTILLO,**  
CALLE DEL SOL  
VILLAVICIOSA.

**Basilio Vina**

Ofrece al público sus servicios como constructor de molinos de todas clases, desde los mas antiguos, hasta los mas modernos y complicados.

Las personas que quieran aprovechar su competencia en esta clase de industria, pueden dirigirse á la villa de Nava donde tiene su residencia.

IMPRESA	LA OPINION	VILLAVICIOSA	SE HA CEN	Figuras de defuccion	Memorandums	Cartas	Participaciones de enlace	Libros de comercio	Tarjetas de visita y	Toda clase de obras
---------	------------	--------------	-----------	----------------------	-------------	--------	---------------------------	--------------------	----------------------	---------------------

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.  
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.  
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.  
En Colunga: D. Braulio Vigón.